

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.G.IJ-005585

Ab. Victor Anchundia Places  
DIRECTOR JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía SCUBA IGUANACORP S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL , el 28/julio/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.97092 del 12 de marzo de 1997; ADM.03108 del 26 de marzo del 2003, SFA-DF-G-2005-049 de 29 de marzo de 2005;

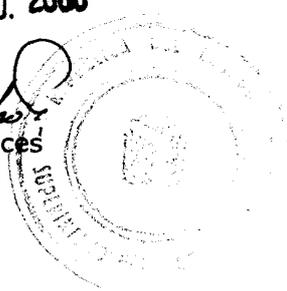
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SCUBA IGUANACORP S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 14 AGO. 2006

  
Ab. Víctor Anchundia Places  
DIRECTOR JURIDICO



Exp. Reserva 7098118  
Nro. Trámite 2.2006.2551

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN SANTA CRUZ**

Av. Baltra e Indefatigable  
Telf. 2526602.

**RAZÓN:** Que la Resolución No. 06.G.IJ.0005585, dictada por el Abogado Victor Anchundia Places, Director Jurídico de la Superintendencia de Compañías, con fecha 14 de agosto de 2006, queda inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 9, folio 464, Repertorio No.2245.- Puerto Ayora, 28 de agosto de 2006.

Lic. Narcisa Zambrano Mendoza

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ**

